

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION**

(Permiso y Recepción definitiva)

**EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL** REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

REGIÓN : BIO BIO

NUMERO DE PERMISO
58
FECHA
30.07.13
ROL S.I.I
45-04

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.  
 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°CR -3784 ..... de fecha 26.07.13.....  
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° CR - 3784..... de fecha 26.07.13.....  
 D) Los documentos exigidos en el Art. 3º de la Ley N° 20.563.  
 E) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino CALLE ARTURO PRAT

N° ...404..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado  
 de regularización.

- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI  NO

- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI  NO

- 4.- Especificar actividad ABARROTES Y COMESTIBLE

- 5.- Indicar M<sup>2</sup> a regularizar 93,01 M<sup>2</sup>

**6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAUL ENRIQUE BARRERA ESPINOZA	10.130.935-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANIEL ESPINOZA SANCHEZ	15.158.897-2

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N°20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

